

RESOLUCIÓN N° 1431 DE 2022
Noviembre 2

Por la cual se ordena la apertura de la Convocatoria Pública n.° 009 de 2022, renovación del licenciamiento corporativo EES (*Enrollment For Education Solutions*) con Microsoft, para la Universidad Industrial de Santander

EL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

- a. Que a partir del 19 de octubre de 2022, fueron publicados en la página WEB de la Universidad, para el estudio de los interesados, los Términos de Referencia Preliminares del proceso de convocatoria para la renovación del licenciamiento corporativo EES (*Enrollment For Education Solutions*) con Microsoft, para la Universidad Industrial de Santander.
- b. Que durante el plazo no se recibieron observaciones a los Términos de Referencia Preliminares por parte de los interesados al proceso.
- c. Que el correspondiente proceso cuenta con una aprobación de Vigencia Futura Excepcional para el año 2023 aprobada en el artículo 1° del Acuerdo del Consejo Superior n.° 044 de 2022.
- d. Que es necesario nombrar el Comité Evaluador de la Convocatoria Pública n.° 009 de 2022.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ordenar la apertura de la Convocatoria Pública n.° 009 de 2022, renovación del licenciamiento corporativo EES (*Enrollment For Education Solutions*) con Microsoft, para la Universidad Industrial de Santander.

ARTÍCULO 2°. Aprobar los Términos de Referencia de la Convocatoria Pública n.° 009 de 2022 y su respectivo cronograma detallado del proceso, los cuales hacen parte integral de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°. Determinar el presupuesto oficial de la Convocatoria Pública n.° 009 de 2022 en la suma de OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE (\$822.073.815,00), con cargo a la Vigencia Futura Excepcional para el año 2023, aprobada en el artículo 1° del Acuerdo del Consejo Superior n.° 044 de 2022.

ARTÍCULO 4°. Nombrar el Comité Evaluador de la Convocatoria Pública n.° 009 de 2022, el cual estará conformada por: la jefe de la División de Contratación, Abogada María Teresa Duarte Sierra; el jefe de División de Planta Física, Ingeniero Iván Augusto Rojas Camargo; y el profesional de Rectoría con funciones de asesor en TIC, Ingeniero Gilberto Javier Díaz Toro. El Comité Evaluador deberá presentar ante el ordenador del gasto, el Vicerrector Administrativo, el informe jurídico, técnico y económico de acuerdo con lo estipulado en el cronograma de actividades definido en los Términos de Referencia de la Convocatoria Pública n.° 009 de 2022.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,
Expedida en Bucaramanga, a los dos (2) días de noviembre de 2022.



GERARDO LATORRE BAYONA



LA SECRETARIA GENERAL,

SOFÍA PINZÓN DURÁN